

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 737

Número de Repertorio: 1529

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 737 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303674152	GUEVARA MENDOZA CARLOS VICENTE	COMPRADOR
1305435578	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4-14-02-21-000	81506	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 16 marzo 2023

Fecha generación: jueves, 16 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 2 3 1 8 9 E E K H L 2 A





Factura: 002-002-000056649



20231308004P00407

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P00407						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2023, (14:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305435578	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUEVARA MENDOZA ELSA ELIZABETH	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1303410342	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	CARLOS VICENTE GUEVARA MENDOZA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	890.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



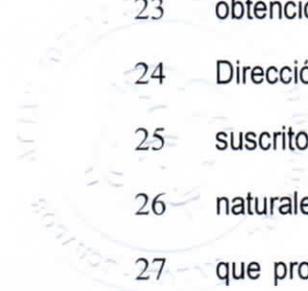


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE; OTORGADA POR LA SEÑORA MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA; A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA ELIZABETH GUEVARA MENDOZA. CUANTÍA: OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día siete de marzo del dos mil veintitrés, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto Titular del cantón Manta, comparecen por una parte la señora MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA, de estado civil viuda, de profesión Licenciada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la Ciudad de Manta; y, por la otra, el señor CARLOS VICENTE GUEVARA MENDOZA, de estado civil casado, de profesión Periodista, domiciliado en ésta ciudad de Manta, por los derechos que representa en su calidad de agente oficioso de la señora ELSA ELIZABETH GUEVARA MENDOZA. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de COMPRA VENTA que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 PÚBLICO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más
2 de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.

3 COMPARECIENTES: A la celebración y suscripción de la presente escritura pública,
4 comparecen: Por una parte en calidad de vendedora la señora MIRIAN

5 MONSERRAT LOOR MENDOZA, de estados civil viuda, de profesión Licenciada,
6 por sus propios y correspondientes derechos, a quien en adelante y para efectos de

7 este contrato se denominará simplemente como LA VENDEDORA; y, por otra parte
8 en calidad de compradora la señora ELSA ELIZABETH GUEVARA MENDOZA, de

9 estado civil casada, representada por el señor CARLOS VICENTE GUEVARA
10 MENDOZA, en su calidad de agente oficioso, a quien en adelante y para efectos del

11 presente contrato podrá denominársela simplemente como EL Comprador. Los
12 comparecientes de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, legalmente

13 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señora
14 MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA es propietaria de un Lote de terreno

15 ubicado en el sitio El Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo, del
16 cantón Manta. Área total: 593.84 m². Con las siguientes medidas y linderos: Frente:

17 30.24 m – Lindera con calle planificada. Atras: 30.24 m – Lindera con propiedad de
18 Faustina Santana. Derecho: 19.60 m – Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza

19 Mirian Monserrat. Izquierdo: 19.68 m – Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza
20 Mirian Monserrat. Adquirido En su estado civil viuda, con fecha doce de febrero

21 del 2020, en la que consta la escritura de ACLARATORIA AL AUTO DE
22 ADJUDICACIÓN POR REMATE inscrito bajo el Nro.4077 de fecha 21 de Diciembre

23 de 2017. Mediante sentencia de fecha Manta, jueves 6 de Febrero del 2020 las 12h28
24 se ha dispuesto lo siguiente: 4) Por consiguiente, aceptando el pedido efectuado por

25 las partes, se corrige los errores detectados en el auto de adjudicación, en cuanto a
26 las medidas y linderos del lote de terreno adjudicado, el mismo que se encuentra

27 ubicado en la ZONA CADECITO sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del
28 Cantón Manta, cuyas medidas y linderos según informe registral del Registro de la

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



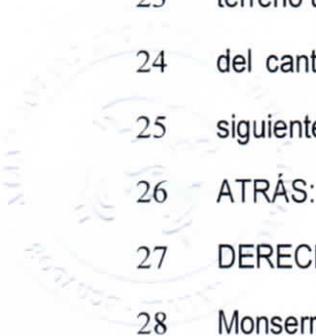
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Propiedad de Manta son: POR EL FRENTE: 71 metros y lindera con Carretera San
2 Lorenzo-Manta; POR ATRÁS: En 180,41 metros y lindera con Faustina Santana;
3 POR EL COSTADO DERECHO: En 20 metros más 196 metros y lindera con camino
4 público; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En 228,11 metros y lindera con propiedad
5 del Señor Jorge González Daza. Con un área de 26.660,00 metros cuadrados.
6 Dentro del Juicio Ejecutivo Nro.13306-2012-0413 Oficio Nro.0090-2020-UJCM-
7 13306-2012-0413 Manta, martes 11 de Febrero del 2020 , la misma que fue inscrita
8 el doce de febrero del 2020. b) Con fecha 23 de febrero del 2021 consta la
9 escritura de SUBDIVISIÓN DE LOTE DE TERRENO. Mediante Aprobación de
10 Subdivisión Nro. SU-102022-000693; de fecha 20 de octubre del 2022; la Dirección
11 de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del
12 terreno de propiedad de la señora MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA, cuya
13 ficha Registral es la Nro. 73782, ubicado en el Sitio El Aromo, El Cadecito, de la
14 parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, el mismo que tiene un área general de
15 2.816,64 m2 quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de
16 terreno ubicado en el sitio El Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo,
17 del cantón Manta, a favor de ELSA ELIZABETH GUEVARA MENDOZA, con las
18 siguientes medidas y linderos: FRENTE: 30.24 m – Lindera con calle planificada.
19 ATRÁS: 33.35 m – Lindera con propiedad de Faustina Santana. COSTADO
20 DERECHO: 19.68 m – Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian
21 Monserrat. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Con propiedad de Barberán Loor
22 Ramona Aracely. Área total: 626.93 m2. Clave catastral: 4-14-02-22-000. Lote de
23 terreno ubicado en el sitio El Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo,
24 del cantón Manta, a favor de MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA, con las
25 siguientes medidas y linderos: FRENTE: 30.24 m – Lindera con calle planificada.
26 ATRÁS: 30.24 m – Lindera con propiedad de Faustina Santana. COSTADO
27 DERECHO: 19.60 m – Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian
28 Monserrat. COSTADO IZQUIERDO: 19.68 m – Con área a subdividir a favor de Loor

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Mendoza Mirian Monserrat. Área total: 593.84 m2. Clave catastral: 4-14-02-21-000.

2 Lote de terreno ubicado en el sitio El Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San

3 Lorenzo, del cantón Manta, a favor de MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA, con

4 las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 37.17 m – Lindera con calle planificada.

5 ATRÁS: 29.32 m – Lindera con propiedad de Faustina Santana. COSTADO

6 DERECHO: 30.00 m – Con propiedad de Vélez Briones Graciela Guadalupe.

7 COSTADO IZQUIERDO: 19.60 m – Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza

8 Mirian Monserrat. Área total: 780.94 m2. Clave catastral: 4-14-02-20-000. El lote de

9 terreno materia del presente contrato está libre de todo gravamen, no está

10 embargado ni soporta prohibición de enajenar, como se desprende del certificado

11 del Registro de la Propiedad que también se adjunta. TERCERA: COMPRAVENTA.-

12 Con los antecedentes expuestos la señora MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA

13 vende, cede y transfiere a favor de la señorita ELSA ELIZABETH GUEVARA

14 MENDOZA, quien compra, adquiere y acepta para sí misma el citado Inmueble

15 ubicado en el sitio el Aromo, Zona El Cadecito, Área total: 593.84 m2. Con las

16 siguientes medidas y linderos: Frente: 30.24 m – Lindera con calle planificada. Atras:

17 30.24 m – Lindera con propiedad de Faustina Santana. Derecho: 19.60 m – Con área

18 a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat. Izquierdo: 19.68 m – Con

19 área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat. CUARTA: PRECIO.-

20 El precio de la presente compraventa, se lo fija en la cantidad de (USD\$890.76)

21 OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE

22 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA valor que la parte vendedora

23 ha recibido de parte de la compradora, en moneda de curso legal en el país a

24 través del sistema financiero nacional, a su entera satisfacción y sin tener en lo

25 posterior la parte vendedora hacer a la parte compradora, ningún reclamo por este

26 concepto, ni mucho menos por lesión enorme. QUINTA.- ORIGEN DE LOS

27 FONDOS.- La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los

28 cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación,
2 almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o
3 psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte
4 COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE VENDEDORA para que
5 directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que
6 razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.- SEXTA:
7 ACEPTACIÓN.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de
8 esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y
9 costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de
10 enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor
11 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento
12 habilitante, comprometiéndose "La Parte Vendedora" al saneamiento legal. Además,
13 los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo, que en esta
14 escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su
15 superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida,
16 no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose
17 exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí
18 estipulados. SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que genere la celebración del
19 presente contrato, como son pagos de alcabalas, honorarios profesionales,
20 derechos notariales y su respectiva inscripción, por acuerdo mutuo, serán
21 asumidos por la Compradora, excepto el pago de la Plusvalía que de haberlo,
22 le corresponde a la Vendedora. OCTAVA: HABILITANTES. – Se agrega como
23 documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas,
24 certificado de solvencia de Registro de la Propiedad y otros. NOVENA: DOMICILIO.-
25 En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria,
26 fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje
27 y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta,
28 de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. DECIMA.- En


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces
2 competentes de la ciudad de Manta. DECIMA PRIMERA.- Se faculta al portador de
3 esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta,
4 la inscripción en el registro correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario
5 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
6 instrumento público.- Minuta firmada por Abogada Janeth Concha González,
7 matrícula profesional número 13-2003-31 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta
8 aquí la minuta que por voluntad de las comparecientes queda elevada a la categoría
9 de Escritura Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella
10 contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa
11 lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los
12 comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto, De lo cual Doy Fe.....

13



14
15 MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA

16 C.C. N° 130543557-8.

17 VENDEDORA.-

18



19
20 CARLOS VICENTE GUEVARA MENDOZA

21 C.C. N° 130367415-2.

22 COMPRADOR.-



23



24

25

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



¡Transferencia enviada!

Comprobante: 48431509

- i** Podría tardar en ser efectiva como máximo el próximo día laboral.

Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.04
Fecha	07 mar. 2023

Cuenta origen

Nombre **Toala Feijoo Pedro J...**
Número de cuenta *****3159

Cuenta destino

Nombre **Gobierno Provincial D...**
Número de cuenta *****7674
Banco **Banecuador B.p.**
Correo electrónico **ptoalafeijoo@gmail**

Enviado desde mi nueva Banca Móvil de Banco Pichincha

ZONA CADECITO SITIO EL AROMO



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 032023-086714

Manta, miércoles 01 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-14-02-21-000 perteneciente a LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT con C.C. 1305435578 ubicada en ZONA CADECITO, SITIO EL AROMO BARRIO SIN ESPECIFICAR - SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$890.76 OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES 76/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL PREDIO ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1875514PZ41U2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalc Ciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/111065
DE ALCABALAS



Fecha: 01/03/2023

Por: 8.02

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 01/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT

Identificación: 1305435578

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: GUEVARA MENDOZA ELSA ELIZABETH

Identificación: 1303410342

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/03/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

4-14-02-21-000

890.76

593.84

ZONACADECITOSITIOELAROMO

890.76

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	8.91	3.56	0.00	5.35
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	2.67	0.00	0.00	2.67
Total=>		11.58	3.56	0.00	8.02

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			3.56
Total=>				3.56

RAMO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022023-086685

N° ELECTRÓNICO : 225127

Fecha: 2023-02-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-14-02-21-000

Ubicado en: ZONA CADECITO, SITIO EL AROMO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 593.84 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305435578	LOOR MENDOZA-MIRIAN MONSERRAT

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 890.76

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 890.76

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES 76/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

(Handwritten signature)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187522WXP03CT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-01 09:18:02



TÍTULO DE PAGO

N° 000466226

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	13xxxxxxx8	000001123	466226

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-03-02 **Expiración** 2023-04-02

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-02 14:11:18 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 012023-084943

Manta, martes 31 enero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT** con cédula de ciudadanía No. **1305435578**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 03 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185761KFO4BNI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

81506

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005304
Certifico hasta el día 2023-02-24:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4-14-02-21-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 26 octubre 2022

Parroquia: SAN LORENZO

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio El Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio El Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta. Área total: 593.84 m2. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30.24 m – Lindera con calle planificada.

Atras: 30.24 m – Lindera con propiedad de Faustina Santana.

Derecho: 19.60 m – Con área a subdividir a favor de Looor Mendoza Mirian Monserrat.

Izquierdo: 19.68 m – Con área a subdividir a favor de Looor Mendoza Mirian Monserrat.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE ADJUDICACION DE REMATE	316 miércoles, 12 febrero 2020	9517	9529
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3560 martes, 25 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] ACLARATORIA DE ADJUDICACION DE REMATE

Inscrito el: miércoles, 12 febrero 2020

Número de Inscripción : 316

Folio Inicial: 9517

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 698

Folio Final : 9529

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA AL AUTO DE ADJUDICACIÓN POR REMATE inscrito bajo el Nro.4077 de fecha 21 de Diciembre de 2017. Mediante sentencia de fecha Manta, jueves 6 de Febrero del 2020 las 12h28 se ha dispuesto lo siguiente: 4) Por consiguiente, aceptando el pedido efectuado por las partes, se corrige los errores detectados en el auto de adjudicación, en cuanto a las medidas y linderos del lote de terreno adjudicado, el mismo que se encuentra ubicado en la ZONA CADECITO sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos según informe registral del Registro de la Propiedad de Manta son: POR EL FRENTE: 71 metros y lindera con Carretera San Lorenzo-Manta; POR ATRÁS: En 180,41 metros y lindera con Faustina Santana; POR EL COSTADO DERECHO: En 20 metros más 196 metros y lindera con camino público; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En 228,11 metros y lindera con propiedad del Señor Jorge González Daza. Con un área de 26.660,00 metros cuadrados. Dentro del Juicio Ejecutivo Nro.13306-2012-0413 Oficio Nro.0090-2020-UJCM-13306-2012-0413 Manta, martes 11 de Febrero del 2020.

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARADO-ADJUDICATARIO	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	COMPAÑIA ACQUITERMI S.A.		MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISION

Inscrito el: martes, 25 octubre 2022

Número de Inscripción : 3560

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8098

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTE DE TERRENO. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-102022-000693; de fecha 20 de octubre del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de la señora MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA, cuya ficha Registral es la Nro. 73782, ubicado en el Sitio El Aromo, El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, el mismo que tiene un área general de 2.816,64 m2 quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de terreno ubicado en el sitio El Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, a favor de ELSA ELIZABETH GUEVARA MENDOZA, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 30.24 m – Lindera con calle planificada. ATRÁS: 33.35 m – Lindera con propiedad de Faustina Santana. COSTADO DERECHO: 19.68 m – Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Con propiedad de Barberán Loor Ramona Aracely. Área total: 626.93 m2. Clave catastral: 4-14-02-22-000. Lote de terreno ubicado en el sitio El Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, a favor de MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 30.24 m – Lindera con calle planificada. ATRÁS: 30.24 m – Lindera con propiedad de Faustina Santana. COSTADO DERECHO: 19.60 m – Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat. COSTADO IZQUIERDO: 19.68 m – Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat. Área total: 593.84 m2. Clave catastral: 4-14-02-21-000. Lote de terreno ubicado en el sitio El Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, a favor de MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 37.17 m – Lindera con calle planificada. ATRÁS: 29.32 m – Lindera con propiedad de Faustina Santana. COSTADO DERECHO: 30.00 m – Con propiedad de Vélez Briones Graciela Guadalupe. COSTADO IZQUIERDO: 19.60 m – Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat. Área total: 780.94 m2. Clave catastral: 4-14-02-20-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005304 certifico hasta el día 2023-02-24, la Ficha Registral Número: 81506.

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 1 4 0 2 W 1 J 0 O G 3



SUPERIOR LICENCIADA
 LOOR ZAMBRANO GUMERCINDO ESTEBAN
 MENDOZA CATÁGUA HILDA
 MANTA
 2019-10-31
 2028-10-31

V3343Y1442

Loor Zambano
Mendoza Catagua

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

130543557-8

Ciudadanía DISCAPACIDAD

LOOR MENDOZA
 MIRIAM MONSERRAT

MANTA
 MANTA
 MANTA

1988-02-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

MUJER

VUDD
 LUCIANO BAUMANN
 MACIAS FERNANDEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

Ciudadanía DISCAPACIDAD

LOOR MENDOZA
 MIRIAM MONSERRAT

1305435578

FISICA

40 %

MODERADO

SANCHEZ RUIZ YAVIER JADA, ECU
 20/03/2019

RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305435578

Nombres del ciudadano: LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT

Condición del cedulao: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MACIAS FERNANDEZ LUCIANO MAXIMINO

Datos del Padre: LOOR ZAMBRANO GUMERCINDO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA CATAGUA HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-838-60129



232-838-60129

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUEVARA MENDOZA CARLOS VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO
1952-04-08
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIA MAGDALENA VERA LOOR

No. **130367415-2**




SUPERIOR PERIODISTA

V44344222

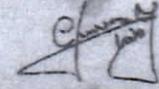
GUEVARA ADOLFO

MENDOZA SAAVEDRA ALBA ELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2017-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-25





CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0036 MASCULINO**
GUEVARA MENDOZA CARLOS VICENTE

N. **50869944**
130367415-2




1978

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que posee cualquier documento electoral será autorizado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 276 de la LOSEP - Código de la Democracia



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303674152

Nombres del ciudadano: GUEVARA MENDOZA CARLOS VICENTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERIODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA LOOR MARIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2012

Datos del Padre: GUEVARA ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SAAVEDRA ALBA ELIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-838-59894



234-838-59894

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

